

# Basel Institute on Governance

## Código de Ética

Revisado y aprobado por la Junta de la Fundación el 14 de diciembre de 2018

## Preámbulo

El Basel Institute on Governance (en adelante "Basel Institute") es una organización sin fines de lucro establecida como una fundación conforme a la legislación suiza y asociada a la Universidad de Basilea. Para cumplir su misión de combatir la corrupción y delitos financieros, y mejorar la calidad de la gobernanza en todo el mundo, el Basel Institute trabaja con organismos públicos y privados, organizaciones internacionales, y otras entidades sin fines de lucro y no gubernamentales, tanto en Suiza, como alrededor del mundo. Dentro de sus áreas de especialización se encuentran la prevención de la corrupción y el gobierno público; el gobierno corporativo; programas de cumplimiento y acción colectiva; la lucha contra el lavado de activos; la aplicación de la ley penal y la recuperación de activos malversados.

El Basel Institute está comprometido con los más altos estándares de conducta ética en todas sus gestiones y actividades, y este Código establece los principios básicos que informan esos estándares.

## Alcance

Las referencias al Basel Institute en este Código de Ética incluyen a todos los miembros de la junta de la fundación; empleados; funcionarios y directores (en lo sucesivo denominados como el "personal").

Los terceros que trabajan para el Basel Institute o que actúan en su nombre también están obligados a cumplir con las normas establecidas en este Código de Ética.

## Valores y principios fundamentales

Acatamos los valores de integridad, responsabilidad y transparencia en nuestro trabajo y comportamiento, en cualquier lugar que estemos destacados, así como en todas las actividades que desarrollemos: en la oficina, en viajes de campo y misiones, al interior de nuestro equipo, y en el trato con socios y terceros. Respetamos y fomentamos el respeto por los derechos humanos y los principios de diversidad, solidaridad e igualdad de oportunidades. Realizamos nuestras actividades de acuerdo con las leyes aplicables, los estándares internacionales relevantes y buenas prácticas.

Como institución independiente, no tenemos una inclinación política o partidaria en la conducción de nuestras actividades y en los productos que entregamos. Constantemente llevamos a cabo nuestro trabajo con profesionalismo, aplicando los más altos estándares de investigación y análisis académico, y guardando la confidencialidad cuando sea requerido.

# Nuestros estándares

## **Reclutamiento**

Estamos comprometidos con procesos y prácticas de contratación abiertas, justas y transparentes para todo el personal. Nos aseguramos de que se basen en criterios objetivos y méritos propios, independientemente de la edad; el género; la religión; la discapacidad; el estado civil; la orientación sexual o cualquier otra diferencia.

## **Empleo**

Nos comprometemos a garantizar que nuestro personal pueda trabajar en condiciones laborales justas, que incluyen una remuneración y beneficios adecuados, oportunidades de desarrollo profesional equitativas y un entorno de trabajo adecuado basado en el respeto mutuo y la cortesía.

## **Transparencia financiera**

Aseguramos la transparencia financiera y la revelación de nuestras actividades. Aplicamos los mejores estándares de acuerdo con la legislación suiza a nuestra contabilidad, auditoría y otras prácticas financieras.

## **Abuso de autoridad**

No hacemos uso indebido de la autoridad que se nos confía para ningún tipo de beneficio personal o profesional.

## **Ecuanimidad, diversidad y respeto**

Operamos en varias jurisdicciones alrededor del mundo y tenemos la suerte de contar con una fuerza laboral diversa que valoramos altamente como uno de nuestros activos principales. Creemos que tenemos la responsabilidad de tratar a cada uno con dignidad, lo que significa apreciar la diversidad en términos de raza, religión, género, orientación sexual o cualquier otra diferencia. Valoramos y promovemos un lugar de trabajo que sea inclusivo, justo y que fomente el respeto por todos nuestros compañeros de trabajo, clientes y socios.

Nos esforzamos por crear un entorno en el que la dignidad, la privacidad y los derechos personales, así como la seguridad de cada persona sean parte de nuestra experiencia laboral diaria. Creemos que el respeto en el lugar de trabajo es fundamental para un adecuado desempeño y compromiso profesional.

Para mantener nuestro entorno de trabajo libre de toda forma de acoso; explotación; comportamiento abusivo o intimidación, sexual o de otro tipo, todos los empleados deben demostrar cortesía y respeto en sus relaciones mutuas, con todas las personas con las que trabajamos y en los lugares en los que operamos.

## **Uso de información confidencial**

Protegemos la información confidencial suministrada o elaborada por el Basel Institute y nos abstenemos de divulgarla sin previa autorización. La información que no esté disponible públicamente no debe ser utilizada para ningún beneficio privado o profesional. Esta responsabilidad continúa después de que el vínculo laboral en el Basel Institute haya finalizado.

## **Uso de los recursos e instalaciones del Basel Institute**

Nos aseguramos de que los recursos e instalaciones del Basel Institute se utilicen y manejen de manera responsable. Este manejo racional se aplica al uso personal de los locales y equipos disponibles.

### **Seguridad y protección**

La seguridad, salud y bienestar de nuestro personal es de suma importancia. Todas las decisiones operativas, incluidas las relacionadas con viajes de campo y misiones, se toman teniendo en cuenta este principio.

### **Responsabilidad ambiental**

Nos esforzamos por minimizar los impactos ambientales negativos generados por nuestras actividades.

### **Anticorrupción**

Repudiamos todas las formas de corrupción y soborno, ya sea directo o indirecto, y no ofrecemos, prometemos, pagamos ni aceptamos pagos u otras ventajas indebidas.

### **Conflictos de interés**

Pueden surgir conflictos entre los intereses personales y los del Basel Institute, nuestros socios u otras personas con las que trabajamos. Estos aspectos deben identificarse, evitarse siempre que sea posible, divulgarse y resolverse de manera transparente.

### **Regalos, donaciones y patrocinios**

Como regla general, no solicitamos, ofrecemos, hacemos o aceptamos regalos, favores o donaciones en relación con nuestros deberes profesionales. Un pequeño regalo de valor nominal puede ser aceptado excepcionalmente en situaciones en las que no hacerlo ocasionaría una situación incómoda. En tales casos, el regalo que haya sido aceptado se entregará al Basel Institute y no se guardará para uso personal. Del mismo modo, se puede ofrecer un pequeño regalo de valor nominal como un gesto de cortesía al personal y a terceros con la aprobación previa de la gerencia.

### **Competencia**

Estamos comprometidos con una competencia abierta y justa, y competimos por los méritos y la calidad de nuestros productos y servicios.

### **Debida diligencia**

Llevamos a cabo procedimientos de debida diligencia respecto a los socios potenciales antes de celebrar cualquier acuerdo contractual, utilizando un enfoque basado en el riesgo.

## **Implementación del Código de Ética**

### **Procedimientos del informe**

El personal que presencie o tenga conocimiento de un incumplimiento del Código, ya sea real, potencial o sospechoso, debe informar este incidente. Dichos informes se comunicarán en primera instancia al superior jerárquico directo. En caso la persona considere que dicho curso de acción no sea el adecuado, él o ella, puede informar esta situación al siguiente en la cadena de mando, o a un miembro de la junta directiva del Basel Institute de su elección. En caso de que se agoten todas estas opciones, o si el superior jerárquico lo considera necesario, se puede solicitar la opinión de un tercero externo, basándose en el asesoramiento, o en consulta con la gerencia o junta directiva del Basel Institute.

Todos los informes serán tratados con estricta confidencialidad. Nadie será discriminado, disciplinado o amonestado por informar de buena fe sobre las infracciones al Código o por solicitar orientación sobre éste. Si lo prefiere, los informes se pueden hacer de forma anónima, por ejemplo, por correo postal.

El Basel Institute se compromete a tomar en serio todos los informes y a examinarlos e investigarlos con prontitud. En caso de incumplimiento del Código, el Basel Institute se compromete a garantizar que se tomen las medidas adecuadas de manera coherente, razonable y justa. Dicha acción puede incluir sanciones (incluido el despido) contra quienes hayan violado el Código. En el caso de una sospecha fundada de fraude u otro uso indebido contra los fondos del donante, la Administración informará al donante de forma inmediata y por escrito.

**Responsabilidades de la Gerencia del Basel Institute**

La gerencia debe capacitar y concientizar regularmente sobre el Código entre el personal y los socios, proporcionando asesoramiento y orientación cuando sea requerido.

La administración es responsable de las modificaciones y revisiones periódicas al Código. Se podrá designar un personal para tal efecto. El Consejo del Basel Institute aprobará cualquier revisión de este documento.

Todos los cambios sustanciales a este Código se registrarán debidamente en la tabla del historial de cambios ubicada abajo y se comunicarán a todo el personal por escrito.

## Otros documentos adicionales

Otros documentos adicionales que proporcionan los marcos para garantizar que los principios y valores de este Código se apliquen incluyen las leyes, las normas internacionales y las mejores prácticas aplicables a nuestro trabajo, las normas organizativas y del personal del Basel Institute y sus declaraciones de Visión y Misión.

Historial de cambios en el Código de Ética

<b>Fecha</b>	<b>Sección</b>	<b>Cambios</b>
20 de abril de 2018	Valores y principios fundamentales	Indicar de forma más explícita el amplio alcance de la aplicación del Código de Ética.
	Reclutamiento	Inclusión de "cualquier otra diferencia" para garantizar que se incluyan todos los motivos posibles por los cuales puede ocurrir la discriminación que repudiamos.
	Ecuanimidad, diversidad y respeto	Nueva sección para reunir todos los aspectos relacionados con la ecuanimidad, la diversidad y el respeto en una sección en lugar de difundirse en el Código de Ética.
	Relaciones laborales	Eliminado porque está incluido en "Ecuanimidad, diversidad y respeto".

	Procedimientos de informe	<p>Hay que aclarar que cualquier incumplimiento real, potencial o sospechoso del Código <b>debe ser</b> informado.</p> <p>Referencia más explícita a la posibilidad de realizar informes anónimos.</p> <p>Indicar con mayor firmeza los compromisos del Instituto de Basilea para reaccionar ante los informes y cómo se hace esto.</p> <p>Referencia a la obligación de capacitar al personal sobre el Código de Ética y hacer que estén al tanto de todos los cambios al Código de Conducta incluidos.</p>
14 de diciembre de 2018	Procedimientos de informe	<p>Inclusión de la obligación de informar a los donantes interesados en caso de sospecha fundada de fraude u otro uso indebido de los fondos de los donantes.</p>